

En las Consistoriales de Rivadavea a primero
de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres ante
el Sr. Alcalde Presidente del mismo y del suscrito
Secretario compareció D. Florencio Ruiz Soriega
de estado casado labrador, mayor de edad y vecino
de este pueblo de Bolombos y disp: Que se le supo
Gmto Ruiz Soriega de catorce años de edad natu-
ral y domiciliado en este pueblo de Bolombos tiene
proyectado embarcarse para la República Mexi-
cana y necesitado para esto acreditar haber
obtenido la licencia paternal de compareciente
relativa y concedi favorable y gustosa cual
por derecho se requiere y sea necesaria,
haviendo constado además que el expresado
su hijo no se halla encausado civil ni cri-
minalmente, En su virtud el Sr. Presidente
lo entendió así y mandó se entendiese la pre-
sente cunta y se diese de ella certificación al
interesado firmandolo en prueba de todo
cuando del Sr. Alcalde de que certifico —

Florencio Ruiz
Soriega